



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal	ACTA No.	04	
FECHA	14 de marzo de 2017	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN 10:00 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	☒	REUNIÓN EXTRAORDINARIA	☐	

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Jaime Méndez Henríquez	Presidente del Consejo	X	
Emilia López Luna	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Uva Falla Ramírez	Decana Facultad de Ciencias Sociales (e)	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Alonso Vega García	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Ana Patricia Ángel Moreno	Secretaria del Consejo	Conforme al Estatuto General no tiene voto	

OBJETIVO
Desarrollar el orden del día, correspondientes a la sesión del 14 de marzo de 2017.
ORDEN DEL DÍA
1. Verificación de quórum 2. Consideración orden del día 3. Terna representación de Ex Rector ante el Consejo Superior Universitario. Artículo 10, literal i del Acuerdo 011 de 2000.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Verificación de quórum La Secretaria del Consejo, Doctora Ana Patricia Ángel Moreno, informó que había quórum para deliberar y decidir.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

2. Consideración orden del día

El doctor Jaime Méndez Henríquez, Presidente de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. Terna representación de Ex Rector ante el Consejo Superior Universitario. Artículo 10, literal i del Acuerdo 011 de 2000.

La doctora Ana Patricia Ángel Moreno, Secretaria General, manifestó que mediante Acuerdo 18 del 24 de septiembre de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, se designó al Doctor Jaime Restrepo Cuartas, como Representante de los Ex rectores Universitarios ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad y en sesión del 10 de diciembre de 2015, se posesionó ante dicho cuerpo colegiado.

Comunicó, que mediante oficio calendado el 13 de febrero de 2017 y recibido en la Secretaría General, el 14 de febrero del año en curso, el Doctor Jaime Restrepo Cuartas, presentó renuncia a la Representación de los Ex Rectores Universitarios, la cual fue aceptada mediante Acuerdo 004 de 2017, expedido por el Consejo Superior Universitario.

Informó, que de conformidad con lo preceptuado por el Parágrafo Primero del Artículo 11 del Estatuto General Acuerdo 011 de 2000, "Cuando se presente la vacante de uno de los miembros sujetos a período, el Rector procederá a solicitar la designación o elección del reemplazo para el resto del mismo"(...).

Expresó, que dada la vacancia que se presenta con ocasión a la Renuncia del Doctor Jaime Restrepo Cuartas, se hace necesario designar un Representante de los Ex Rectores Universitarios por el tiempo restante de la Representación antes mencionada, es decir, hasta el 10 de diciembre de 2017.

Por lo anterior, mediante Resolución 270 de 2017, se convocó a los interesados en presentar hojas de vida como candidatos, a la Representación de Ex Rector Universitario ante el Consejo Superior Universitario. Dicha convocatoria se publicó por todos los medios institucionales previstos para tales fines; así mismo, se remitió a ASCUN y a varias Universidades, atendiendo lo previsto en el artículo 209 de la Constitución Colombiana.

Por consiguiente, dentro del término previsto en la Resolución 270 de 2017, se recepcionarán cuatro (4) Hojas de vida de candidatos en los términos establecidos y con base en lo preceptuado en el Estatuto General — Acuerdo 011 de 2000, culminada esta etapa, las hojas de vida fueron enviadas a todos los Consejeros, mediante correo electrónico del 13 de marzo del año en curso, las cuales corresponden a los doctores Juan Carlos Orozco Cruz, Jesús Ramón Rivera, Alfonso Londoño Orozco y Luis Enrique Arango Jiménez, a quienes se les efectuó la verificación de requisitos, con el fin de establecer la viabilidad del análisis dentro del consejo. (Anexo 1)



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

El Decano de la Facultad de Administración y Economía Alonso Vega García, informó que se declara impedido para emitir voto para la designación de la Representación de Ex Rector Universitario, ante la posibilidad de su postulación en la eventualidad de un próximo proceso de elección Rectoral.

Dicho lo anterior, el Decano Alonso Vega García se retiró de la sala de juntas.

Acto seguido se procedió a la votación con los siguientes resultados:

CANDIDATOS	VOTOS
Juan Carlos Orozco Cruz	10
Jesús Ramón Rivera	8
Alfonso Londoño Orozco	2
Luis Enrique Arango Jiménez	9

Se concluyó que la terna será conformada por los doctores Juan Carlos Orozco Cruz, Luis Enrique Arango Jiménez y Jesús Ramón Rivera, la cual se presentará ante el Consejo Superior Universitario, con base en lo dispuesto en el Estatuto General. Cabe señalar que los votos hacen parte integral del acta. (Anexo2)

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI	☒	NO	☐
(Relacionar anexos)				
1. Ficha técnica de Hoja de Vida candidatos				
2. Votos de los consejeros				

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Jaime Méndez Henríquez	NOMBRE	Ana Patricia Angel Moreno
CARGO	Rector (e)	CARGO	Secretaría General

ACTA ELABORADA POR Erika Lucero Villaruel, Auxiliar Administrativo - Secretaría General